


D. JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ Y EN EL REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL; EN RELACION CON LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA Y QUIMICA INORGANICA, DIRECCION DE LA SECCION DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA FISICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES Y, DE LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES, ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES Y ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, HA RESUELTO DICTAR CON ESTA FECHA LA SIGUIENTE,

RESOLUCIÓN:

Al no existir alegaciones para el censo de los Consejos de Departamento de Ciencia de los Materiales, Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, Departamento de Química Física y Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Cádiz, elevar a definitivos los censos provisionales publicados

Puerto Real, veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7P7SA5BUPJVOO7XUNCKA27CY	Fecha	27/09/2023 13:10:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7P7SA5BUPJVOO7XUNCKA27CY	Página	1/1	